PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

PROGRAMA: 10 - Educación

AREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: Dirección Académica

SUBPROGRAMA: 2028 - Educación Superior

TITULAR: RIVERA MORALES CLAUDIA EUNICE

ACTIVIDAD: 1. ESTUDIANTES DEL NIVEL SUPERIOR DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS

NUM. 1.

ANTECEDENTES

La Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense desarrolla diversas acciones estratégicas como parte de su proyecto integral para estudiantes de educación superior, a través de las siguientes áreas:

Departamento de Control Escolar:
Este departamento es responsable de coordinar los procesos relacionados con el ingreso, permanencia y egreso del estudiantado. En el año 2025, durante el primer periodo de admisión, fueron registrados 1,217 aspirantes. Asimismo, se gestionaron los procesos de reinscripción y reingreso. Durante el cuatrimestre enero-abril se atendió una matrícula de 3,090 estudiantes; en el periodo mayo-agosto, de 2,379; y para el cuatrimestre septiembre-diciembre, se proyecta una matrícula de 3268 estudiantes. Otra función destacada del departamento es el seguimiento académico, que contribuye al acompañamiento y éxito estudiantil.

Programa de Becas:
Durante 2025, se otorgaron 70 becas en el cuatrimestre enero-abril, se tienen presupuestadas 63 becas en el periodo mayo-agosto y 279 becas presupuestadas en septiembre-diciembre, como parte del compromiso institucional para apoyar la continuidad de estudios del alumnado.

Actividades Deportivas, Culturales y Recreativas:
El Ciclo Escolar 2024-2025 inició con una matrícula de 3,282 alumnas/os, con el registro de 2,899 alumnas/os en los talleres deportivos y culturales, equivalente al 88% de la matrícula total, sin embargo, no todos participan a medida que avanza el Ciclo Escolar.

En la institución se promueven las siguientes disciplinas deportivas: Fútbol, Basquetbol, Voleibol y Taekwondo, todas estas disciplinas están segregadas en rama varonil y femenil en las cuales se integraron 2,156 estudiantes, equivalente al 66% de la matrícula total; en lo que respecta a las actividades culturales se tiene Danza, Música y Ajedrez con 743 participantes, equivalente al 22% de la matrícula total. En relación a las selecciones oficiales deportivas y culturales, se integraron con el siguiente número de participantes: fútbol varonil 20, voleibol femenil 7, basquetbol varonil 5, basquetbol femenil 9, taekwondo varonil 11, taekwondo femenil 6, ajedrez varonil 3, ajedrez femenil 2, danza mixta 12, rondalla mixta 8, trío huasteco mixto 5 y canto femenil modalidad solista 3.

En relación a la promoción de la cultura se realizan exposiciones de artes plásticas, demostraciones, conciertos, exhibiciones, talleres, concursos, entre otros, de los cuales en promedio se realizan 9 eventos culturales anualmente. Así mismo, el alumnado tiene una participación activa y sistemática en los eventos institucionales, municipales, eventos regionales y nacionales organizados por el Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Atención Compensatoria a Estudiantes de Educación Superior:
Este programa se implementa mediante los Departamentos de Servicios Médicos, Servicios Bibliotecarios y Psicología, con el objetivo de brindar una atención integral que contribuya al bienestar y desempeño académico del estudiantado. Las acciones que se desarrollan están orientadas a fortalecer un servicio educativo de calidad y con enfoque humanista.

DIAGNOSTICO:

La profesionalización del personal académico es una prioridad institucional, dado que incide directamente en la calidad de la enseñanza. La constante actualización docente garantiza que los planes y programas de estudio sean impartidos con pertinencia, actualidad y excelencia académica, favoreciendo una formación sólida y pertinente para el estudiantado.
En la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense se impulsa el desarrollo integral de la comunidad estudiantil mediante una amplia gama de servicios:
a. Servicio Médico: Proporciona atención integral en salud a toda la comunidad universitaria.
b. Servicios Psicopedagógicos: Se orientan al bienestar psicoemocional y al fortalecimiento del rendimiento académico del alumnado.
c. Servicios Bibliotecarios: Contribuyen al proceso de mediación del aprendizaje mediante el acceso y préstamo de material bibliográfico y didáctico.
d. Servicios Escolares: Atienden los procesos relacionados con el ingreso, la trayectoria académica y los programas de becas, promoviendo la permanencia y el buen desempeño del estudiantado.
e. Actividades Deportivas y Culturales: Fomentan la formación integral de los estudiantes a través de espacios que fortalecen la disciplina, el trabajo en equipo y el espíritu competitivo, mediante actividades físicas y culturales.
Una de las principales fortalezas en la gestión estudiantil es la sistematización de la mayoría de los procesos administrativos. No obstante, se identifican áreas de oportunidad en cuanto a la mejora de la infraestructura, el equipamiento y los insumos requeridos para optimizar el funcionamiento de estos servicios. Se desarrollan estrategias de manera continua con el propósito de garantizar atención e información oportuna al 100% del alumnado.
Es fundamental destacar que, por su propia naturaleza, las acciones orientadas al desarrollo integral del estudiantado dependen en gran medida del factor humano. Por ello, resulta esencial brindar especial atención a estas actividades, ya que el bienestar físico, mental y cognitivo del alumnado es determinante para su éxito académico y formativo.
A partir de septiembre de 2024, se implementarán los nuevos planes y programas de estudio, en concordancia con el Nuevo Modelo Educativo impulsado por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. En este contexto, es prioritario que el personal docente reciba la capacitación adecuada para cumplir con los objetivos de cada asignatura y asegurar que el estudiantado alcance los perfiles de egreso establecidos.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

PROGRAMA: 10 - Educación

AREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: Dirección Académica

SUBPROGRAMA: 2028 - Educación Superior

TITULAR: RIVERA MORALES CLAUDIA EUNICE

ACTIVIDAD: 1. ESTUDIANTES DEL NIVEL SUPERIOR DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS

NUM. 1.

OBJETIVO:

Brindar atención integral al estudiantado de nuevo ingreso mediante acciones académicas y de acompañamiento en los ámbitos académico, socioemocional y formativo, a través de la implementación del programa de tutorías, el programa de becas, las actividades culturales y deportivas, así como la dotación de material didáctico, con el propósito de favorecer su permanencia y lograr la conclusión exitosa de sus estudios de educación superior.

META:	DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	INDICADOR:	UNIDAD DE MEDIDA:	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1,084	MIDE EL NÚMERO DE ESTUDIANTADO QUE CONCLUYEN EN CADA PERIODO ESCOLAR EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA EFICIENCIA TERMINAL Y DISMINUIR EL ABANDONO ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN.	PORCENTAJE DE RETENCIÓN ESCOLAR PRE= (NEC/MIA)*100 NEC= NÚMERO DE ESTUDIANTADO QUE CONCLUYERON EL PERIODO REPORTADO (MATRÍCULA INICIAL ATENDIDA-BAJAS TEMPORALES Y DEFINITIVAS) MIA= MATRÍCULA INICIAL ATENDIDA	ESTUDIANTE	ESTADÍSTICA BÁSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS GENERADO POR EL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN ACADÉMICA Y UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN, EVALUACIÓN Y ESTADÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN DE LA META:

Trimestral

CALENDARIZACIÓN DE LA META:

Trimestre:	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Meta Anual
Meta absoluta	0	0	1,084	0	1,084
Meta relativa (%)					

JUSTIFICACIÓN DEL RECURSO

Para atender de manera integral el proceso de admisión, inscripción, reinscripción, seguimiento académico y titulación del estudiantado, así como promover actividades culturales, deportivas y recreativas que complementen su formación, se implementan diversas acciones institucionales. Entre ellas, destaca el Programa Institucional de Tutorías (PIT), el cual brinda acompañamiento académico y socioemocional, además de orientar a las y los estudiantes en la gestión de becas de educación superior que contribuyan a mejorar sus condiciones económicas.

Asimismo, se fortalece el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la capacitación docente y el suministro de material didáctico adecuado, lo que permite mejorar la calidad académica.

Es importante subrayar que las acciones coordinadas por los seis departamentos institucionales tienen un impacto directo en el cumplimiento de la misión de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense: “Formar integralmente profesionistas competitivos mediante una educación de calidad”. De igual forma, contribuyen al logro de la visión institucional al 2028, orientada a “mejorar la calidad de vida de quienes integran la comunidad universitaria”.

En este sentido, y con base en la Filosofía Institucional, garantizar una atención oportuna, eficiente y de calidad al estudiantado fortalece la política educativa de la universidad, reafirmando el compromiso de “prestar un servicio educativo integral y de calidad en beneficio del alumnado”.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

PROGRAMA: 10 - Educación

AREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: Dirección Académica

SUBPROGRAMA: 2028 - Educación Superior

TITULAR: RIVERA MORALES CLAUDIA EUNICE

ACTIVIDAD: 1. ESTUDIANTES DEL NIVEL SUPERIOR DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS

NUM. 1.

Estrategias	Lineas de Acción
1. APLICAR LA EVALUACIÓN ACADÉMICA AL ESTUDIANTADO DE LA UTHH 2. PROGRAMAR ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS QUE COMPLEMENTE LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES 3 APLICAR EL PROGRAMAS DE ATENCIÓN COMPENSATORIA A ESTUDIANTES 4 APOYAR A LOS ESTUDIANTES PARA SOLICITAR ALGÚN TIPO DE BECA DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE COMPLEMENTE SUS INGRESOS 5. FORTALECER EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDACTICO 6. FORTALECER LA FORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN	1.1 EVALUACIÓN ACADÉMICA AL ESTUDIANTADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR 1.2 IMPARTICIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES EN EDUCACIÓN SUPERIOR 1.3 ATENCIÓN COMPENSATORIA A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR 1.4 OTORGAMIENTO DE BECAS INSTITUCIONALES A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR 1.5 DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO A DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR 1.6 CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

RESULTADOS ESPERADOS

1. Alcanzar las metas programadas en este proyecto
2. Evaluar el 100% de los estudiantes que se inscriben en la universidad
3. Alcanzar al menos el 40% de la matrícula de cada programa educativo participando en los talleres deportivos y culturales
4. Que el 90 % del alumnado cuente con un expediente de salud físico y psicopedagógico con su respectivo seguimiento.
5. Que el alumnado detectado con necesidades de Atención de salud física y psicopedagógico se canalicen para su seguimiento y de esta manera coadyuvar a concluir su formación profesional.
6. Que las atenciones contribuyan a la formación de los alumnos en una cultura del cuidado de su salud física, psicológica y pedagógica.
7. Fortalecer de manera progresiva el acervo bibliográfico institucional.
8. Mantener al menos el 50% de alumnos con algún tipo de beca (internas, estatal o federal)
9. Alcanzar el 100% del mantenimiento programado para el laboratorio de cómputo.
10. Alcanzar el 70% de usuarios satisfechos.
11. Capacitar cuando menos a un docente de cada programa educativo

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

PROGRAMA: 10 - Educación

AREA RESPONSABLE DEL PROYECTO:
Dirección Académica

SUBPROGRAMA: 2028 - Educación Superior

TITULAR: RIVERA MORALES CLAUDIA EUNICE

ACTIVIDAD: 1. ESTUDIANTES DEL NIVEL SUPERIOR DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS

NUM. 1.

ACCIÓN / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2026				TOTAL DE ACTIVIDADES
		1er TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	4to TRIMESTRE	
1.1 EVALUACIÓN ACADÉMICA AL ESTUDIANTADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	CALIFICACIÓN	0	16,267	16,267	16,267	48,801
1.2 IMPARTICIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES EN EDUCACIÓN SUPERIOR	ESTUDIANTE	0	1,263	443	935	2,641
1.3 ATENCIÓN COMPENSATORIA A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	ESTUDIANTE	0	3,158	2,207	3,119	8,484
1.4 OTORGAMIENTO DE BECAS INSTITUCIONALES A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	ESTUDIANTE	0	0	0	330	330
1.5 DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO A DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	MATERIAL DIDÁCTICO	0	10	10	10	30
1.6 CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	DOCENTE	0	30	40	30	100